



CONSEJO DE RECTORES DE  
LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

# Sistema Único de Admisión y Pruebas de Selección Universitaria.

Comisión de Educación Cámara de Diputados

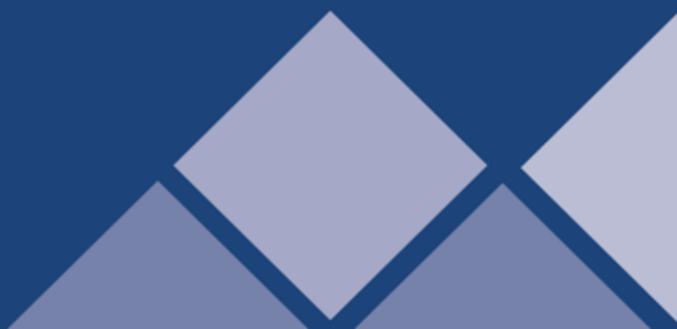
Valparaíso – 16 de enero, 2019.



***I. Sistema Único de Admisión (SUA):***

*1. Características*

*2. Mejoras y modificaciones*



# 1.- Características del Sistema Único de Admisión (SUA) y Proceso de Admisión

- Lo componen 41 Universidades (30 del Consejo de Rectores y 11 privadas adscritas)
- Responde al principio de la existencia limitada de vacantes y recursos y, por ende, a la necesidad de definir criterios para seleccionar a los futuros estudiantes.
- Los criterios de selección buscan identificar a los y las postulantes con **mayores posibilidades** de culminar con éxito las actividades académicas inherentes a la educación superior.

- Cada universidad es autónoma para determinar la ponderación de los factores de selección que exigirá para el acceso a sus carreras y programas específicos.
- Los factores de selección son las Notas de Enseñanza Media (NEM), el Ranking de Notas por Contexto Educativo y las Pruebas de Selección Universitaria (PSU).

<b>Factor</b>	<b>Objetivo a medir</b>	<b>% ponderación</b>
NEM	Trayectoria Educativa	Mínimo 10% - Máximo 40% (Máx. 50% en conjunto)
Ranking Contexto	Esfuerzo y persistencia académica	
PSU	Conocimientos específicos y competencias y habilidades para la ES	Mínimo 50% - Máximo 80%

El Proceso de Admisión involucra diversas instituciones públicas:



- Define carreras y vacantes
- Establece pruebas y ponderaciones



- Construye y aplica las PSU
- Procesa inscripción, postulación y selección



- Entrega los antecedentes académicos de los postulantes



- Coordina, supervisa y audita el proceso

## 2.- Mejoras y Modificaciones al SUA

- El CRUCH analiza, estudia y evalúa constantemente el Sistema de Admisión con el propósito de una mejora continua y el fortalecimiento del sistema.
- Se han realizado evaluaciones internacionales (Consultora Pearson en el 2013, comité consultivo y Comité de Expertos 2017), cada una de las cuales generó una agenda de mejoras al Sistema Único de Admisión y sus instrumentos.
- Estas comprenden el mejoramiento de las características métricas de los instrumentos y la incorporación de factores pro equidad en el acceso a la educación superior.

# Mejoras y Modificaciones al SUA

- PSU:
  - Posibilidad de utilizar el puntaje por dos años
  - Eliminación del descuento por preguntas erradas.
  - Adecuación de contenidos según currículum de EM.
  - Incorporación de modulo TP en PSU Ciencias.
- Mejoras de equidad para el proceso de admisión:
  - Incorporación del Ranking de Notas por Contexto Educativo.
  - Ajustes a la escala de puntajes NEM.
  - Acceso especial para zonas extremas.
  - Programas de acceso y equidad integrados (PACE Y BEA).
  - Aumento de peso relativo de Ranking y NEM en la postulación.

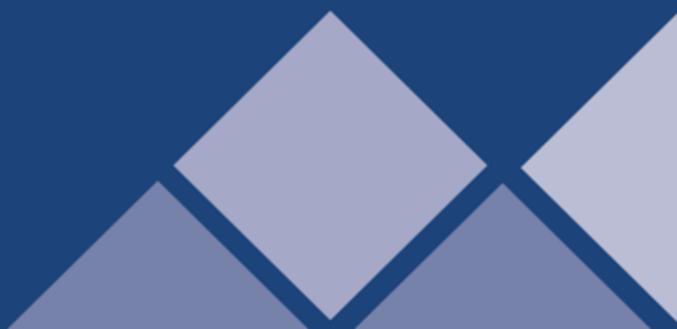
# Mejoras y Modificaciones al SUA

- Agenda actual de modificaciones:
  - Incorporar una evaluación de escritura.
  - Estudio Marco Lógico: Usos de la PSU
  - Estudio internacional de Ranking por Contexto Educativo
  - Eliminación ítems PSU Lenguaje ( conectores)
  - Análisis PSU Matemática: Dificultad de ítem (división prueba de matemáticas)
- El proceso de mejoras al sistema de admisión se encuentra acordado, para incorporar las recomendaciones de los estudios realizados. ( acuerdo 17/04/19)



## **II. Proceso de Admisión 2020**

*Ejecución y Medidas adoptadas*



# Medidas adoptadas para el Proceso de Admisión 2020

- En el marco de la crisis social iniciada el 18 de octubre de 2019 y considerando el escenario de movilizaciones sucesivas, se modificó el calendario del proceso de admisión en dos oportunidades:
  - El 29 de octubre se aplazó la rendición de la PSU a los días 2 y 3 de diciembre.
  - El 28 de noviembre se aplazó la rendición de la PSU a los días 6 y 7 de enero.
- Durante todo el periodo, se ha mantenido una coordinación permanente entre la Subsecretaría de Educación Superior, el DEMRE y el Consejo de Rectores. Esta mesa de coordinación se ha reunido 14 veces desde el 4 de noviembre de 2019 a la fecha.

# Rendición PSU

- Los días 6 y 7 de enero la PSU debía rendirse en 729 locales, con un total de 297.437 inscritos.
- Del total de inscritos:
  - 44.226 personas no pudieron rendir la PSU de Lenguaje y Comunicación (15% de los inscritos).
  - 37.396 no pudieron rendir en PSU de Ciencias (20% de los inscritos).
  - 86.571 no pudieron rendir en PSU de Matemática (29% de los inscritos).
- La prueba de Historia debió ser suspendida minutos antes del inicio debido a una filtración. Estaban inscritos para esta prueba 202.461 personas.

# Medidas adoptadas a partir de la situación antes descrita

- Se presentó ante la Fiscalía Centro Norte, con fecha 8 de enero de 2020, denuncia penal por publicación en internet de uno de los facsímiles de la prueba (PSU Historia, geografía y ciencias sociales), en forma previa a su rendición.
- El CRUCH en su sesión extraordinaria el día 8 de enero y en la sesión ordinaria N°610 del 9 de enero, analizó la situación, recibió el reporte de la Directora del DEMRE y con base en esos antecedentes acordó:

# Medidas adoptadas a partir de la situación antes descrita

- A pesar de la opinión unánime de los rectores sobre la importancia de la Prueba de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, se acordó no aplicarla en este proceso de admisión, debido a razones de **inviabilidad técnica, logística, territorial y de seguridad pública.**
- Con el propósito de no perjudicar a los estudiantes que tenían inscrita dicha prueba, y para efectos de la ponderación para postular, el puntaje de la Prueba de Historia, Geografía y Ciencias Sociales será reemplazado de manera automática por el mejor puntaje que el postulante tenga en alguno de los factores de selección (NEM, Ranking, PSU).

# Antecedentes PSU Historia, Geografía y Ciencias Sociales 2020

El 11% de las carreras ponderan sólo la PSU Historia, 29% sólo PSU Ciencias y en el 60% es optativo cual de estas utilizar.

<b>Ponderación Prueba Ciencias/Historia</b>	<b>N° de carreras que sólo pondera PSU Historia</b>	<b>N° de carreras que sólo pondera PSU Ciencias</b>	<b>N° de carreras en que se puede considerar PSU Historia o Ciencias</b>	<b>N° Total de carreras</b>
<b>0%</b>	0	0	0	0
<b>10%</b>	84	302	835	1.221
<b>15%</b>	33	81	85	199
<b>20%</b>	39	74	83	196
<b>25%</b>	16	31	8	55
<b>30%</b>	13	14	27	54
<b>35%</b>	7	0	1	8
<b>40%</b>	0	0	8	8
<b>Total general</b>	192	502	1.047	1.741

# Análisis prueba de PSU Historia (datos 2019)

- De un total de 168.297 postulantes que rindieron la PSU Historia en la admisión 2019:
  - Al reemplazar su puntaje por el mejor puntaje en los otros factores, un 80% ve aumentado su puntaje, es decir, tiene un mayor puntaje en alguno de los otros factores o pruebas de selección. El 19 % restante, son estudiantes cuyo factor de mayor puntaje es la PSU H.
  - El porcentaje de estudiantes que ve aumentado su puntaje es proporcionalmente mayor en los estudiantes provenientes de colegios municipales, técnico profesional y en las mujeres.
  - Un 0,8 % ve afectado su puntaje, correspondiente a los que obtenían altos puntajes en la PSU H (sobre 600 puntos) y el reemplazo no los favorece.

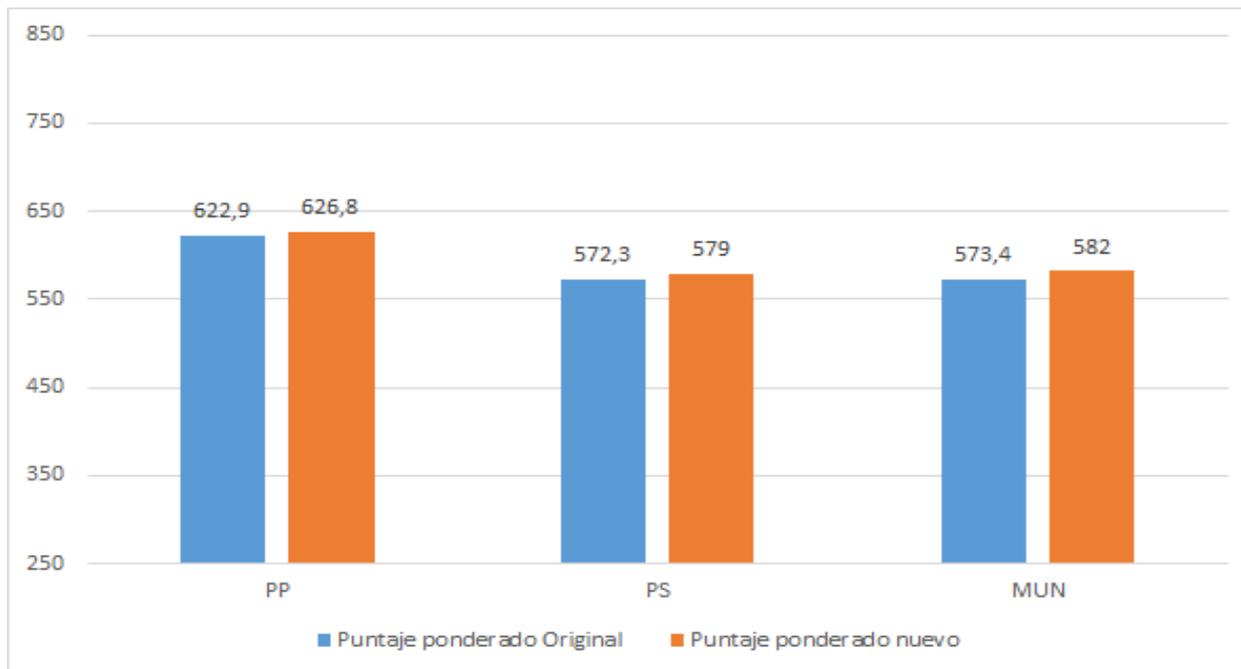
# Análisis prueba de PSU Historia (datos 2019)

Sobre los factores de reemplazo, se observa que el 64% lo hace por un mayor puntaje en NEM o Ranking.

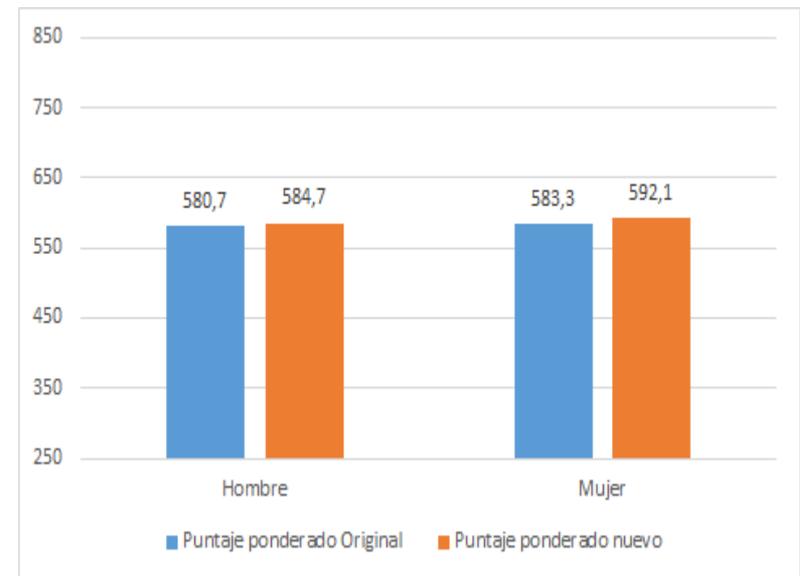
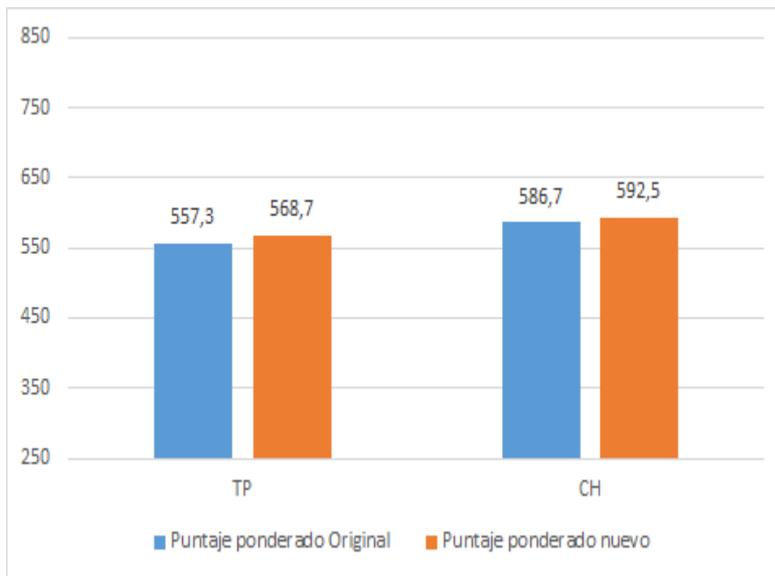
<b>Prueba o factor con el cual se reemplaza ponderación de la PSU H</b>	<b>N° de estudiantes</b>	<b>Porcentaje del total de estudiantes</b>
<b>PSU Matemáticas</b>	23.680	18%
<b>PSU Lenguaje</b>	21.305	16%
<b>PSU Ciencias</b>	3.453	3%
<b>NEM</b>	17.796	13%
<b>Ranking (*)</b>	68.331	51%
<b>Total</b>	<b>134.565</b>	<b>100%</b>

(\*) En el caso de tener el mismo puntaje en NEM y Ranking, se consideró en Ranking.

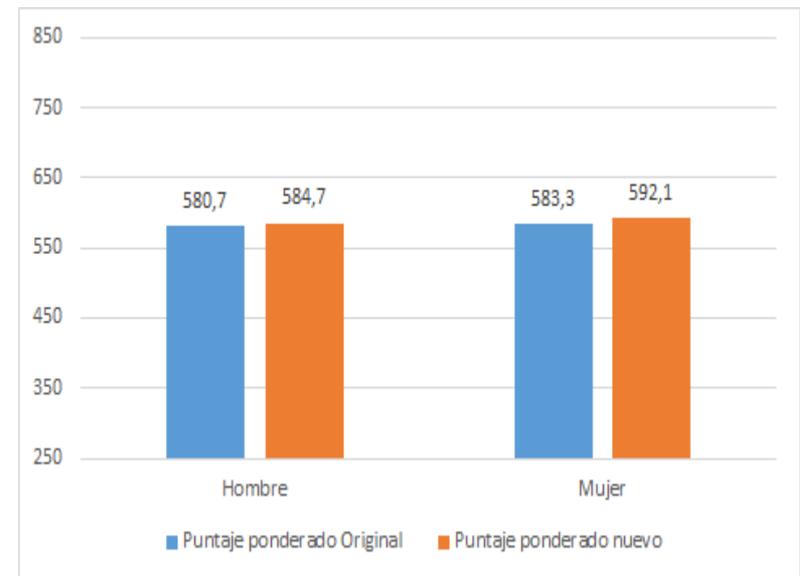
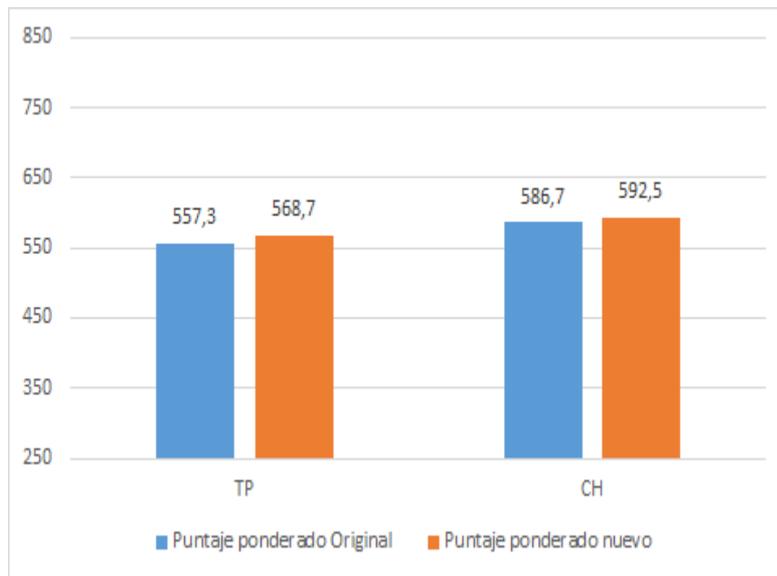
- Considerando los puntajes ponderados de los postulantes que rinden PSU Historia y postulan en primera preferencia a carreras que ponderan esta prueba se observa que:
  - Según la dependencia del establecimiento de egreso, los puntajes ponderados aumentan en 5, 7 y 9 puntos para los PP, PS y Municipales respectivamente.



- De modo similar ocurre al comparar por rama educacional donde los estudiantes de establecimientos científico humanistas y técnicos profesionales suben 6 y 12 puntos promedio respectivamente. Y por sexo donde los hombres aumentan 4 puntos promedio y las mujeres 9.



- De modo similar ocurre al comparar por rama educacional donde los estudiantes de establecimientos científico humanistas y técnicos profesionales suben 6 y 12 puntos promedio respectivamente. Y por sexo donde los hombres aumentan 4 puntos promedio y las mujeres 9.





CONSEJO DE RECTORES DE  
LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

Alameda 1371, piso 4. Santiago de Chile  
(56 2) 2426 8620  
[www.consejodirectores.cl](http://www.consejodirectores.cl)